



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA

CURSO 2020/21

COMPETENCIAS CLAVE

NIVEL 2

CEPA "Antonio Machado"

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



Índice

Título	Página
1- Introducción	2
1.1. Profesorado participante en el programa	2
1.2. Características del alumnado	3
1.3. Marco normativo de referencia	3
2- Objetivos generales	4
3- Contribución a las Competencias Clave	5
4- Contenidos del programa formativo	6
5- Actividades y metodología didáctica	9
6- Recursos didácticos y materiales curriculares	10
7- Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	11
8- Actividades complementarias y extraescolares	12
9- Resultados de aprendizaje	13
10- Evaluación de los resultados de aprendizaje	13
10.1. Criterios de evaluación	14
10.2. Estándares mínimos de aprendizaje	15
10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	16
10.4. Criterios de calificación	17
10.5. Seguimiento y propuestas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	18

1. Introducción

La presente programación didáctica de la materia de Lengua castellana está destinada a los grupos de alumnos que cursan Competencias Clave Nivel 2 en el C.E.P.A. “Antonio Machado” de Zafra y sus aulas delegadas (ADEPA) durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2020/2021. En ella pretendemos dar respuesta a aquellas cuestiones básicas que todo docente ha de plantearse a la hora de organizar y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje: qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar y cómo comprobar si estamos alcanzando los objetivos planteados. Las respuestas a estas preguntas las encontramos en los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación; elementos que desarrollaremos en las siguientes páginas de este documento.

Los conocimientos incluidos dentro de la competencia de Lengua castellana representan un pilar fundamental en la formación de las personas adultas, ya que permiten alcanzar las cuatro habilidades fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir. Sin la capacidad de leer comprensivamente y de escribir con sentido y propiedad, con orden, claridad y rigor, el resto de los aprendizajes resultan imposibles.

Además, la gran mayoría de los alumnos presentan muchas dificultades y carencias a la hora de articular un buen discurso y es precisamente esto lo que ellos buscan y necesitan para poder buscarse un hueco en el mundo laboral. Así pues, nuestra materia va a contribuir en gran medida a sus necesidades y demandas, ya que les va a proporcionar todas las herramientas necesarias para mejorar la expresión oral y escrita.

Para poder entender la práctica docente es necesario conocer el contexto en el que esta se lleva a cabo. Por ello, a continuación, vamos a presentar a los docentes implicados, las características del alumnado y el marco legislativo por el que se rige la actividad docente.

1.1. Profesorado participante en el programa

La profesora y el profesor que impartirán la Competencia de Lengua castellana de nivel 2 dentro del proyecto Ítaca-Competencias Clave, adscrito al C.E.P.A. “Antonio Machado”, para el curso 2020-21 son:

- **Dña. María Josefa Cordero**, profesora que impartirá la Competencia de Lengua castellana de nivel 2 en el Aula ADEPA de Los Santos de Maiona, adscrita al CEPA “Antonio Machado” de Zafra.
- **D. Carlos David Báez Núñez**, profesor que impartirá la Competencia de Lengua castellana de nivel 2 en el CEPA “Antonio Machado”, en Zafra.

1.2. Características del alumnado

Generalmente, el alumnado que cursa estos estudios presenta unas carencias notables en habilidades lectoras, comunicativas y de carácter cultural o social. En su mayoría son personas de mediana edad abandonaron sus estudios hace bastantes años por motivos laborales o responsabilidades familiares y que retoman con mucha ilusión y esfuerzo la tarea de estudiar después de tanto tiempo.

Por otro lado, encontramos un porcentaje pequeño de personas jóvenes que no han logrado concluir con éxito sus estudios secundarios a la par que el resto de la población de su edad y han sido víctimas de lo que se conoce como “fracaso escolar”. En ambos casos, el motor principal que les ha empujado a iniciar estos estudios es el deseo de una inmediata inserción laboral o el poder ser objeto de formación específica mediante acreditación de las competencias clave. En su mayoría, el nivel cultural y económico es bajo.

Todos estos condicionantes hacen que el docente que trate con estos alumnos deba incidir en aspectos de desarrollo personal y emocional a la vez que los forma en competencias genéricas que les permitan afrontar una vida adulta con las garantías necesarias para desenvolverse en un ambiente laboral cada vez más cambiante, diversificado y cualificado.

Las características del alumnado son altamente heterogéneas en cuanto no solo en lo cultural y antecedentes académicos sino también en la edad de cada uno. Asimismo, predomina el número de mujeres frente al de hombres. Del mismo modo que nos encontramos con diferentes nacionalidades dentro del aula. A pesar de las dificultades encontradas, es necesario mencionar que todos presentan un alto grado de interés por la asignatura.

1.3. Marco normativo de referencia

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que es una modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 3 de julio de 2019 por la que se regula la admisión de alumnos en Centros de Enseñanzas de Personas Adultas para la realización de cursos para la obtención de los certificados de superación de las competencias clave, necesarias para el acceso a los certificados de

profesionalidad, para el curso 2020/2021.

- Instrucción Nº 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas No Formales, Actuaciones PALV, Proyecto Ítaca y Aula @vanza para el curso 2020/2021.

2. Objetivos generales

La enseñanza del ámbito lingüístico en el curso de Competencias Clave de Nivel 2 para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

a) Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que permitan el acceso al conocimiento, identificando las ideas principales y secundarias de la información así como su estructura formal básica.

b) Expresar pensamientos, emociones y opiniones, narrar y comentar hechos y experiencias con claridad y exponer oralmente un tema, conformando un discurso coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.

c) Resumir textos orales y escritos, identificando el tema principal y los secundarios y reflejando los principales argumentos y puntos de vista.

d) Generar ideas y redactar textos con una organización clara y con corrección ortográfica y gramatical.

Estos cuatro objetivos generales que se persiguen desde la materia de Lengua castellana para este curso se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional, según se establece en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 34/2008.

Pero, además, desde la materia de Lengua, consideramos fundamental desarrollar y mejorar ciertas competencias genéricas, como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la asertividad, la empatía, etc., a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos, debates y coloquios, exposiciones orales y el trabajo cooperativo, con el fin último de potenciar un crecimiento y desarrollo a nivel personal, profesional y social en nuestro alumnado.

Asimismo, las competencias genéricas que se trabajarán durante el curso de manera transversal serán las siguientes:

- Autoestima
- Asertividad
- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Búsqueda de empleo

3. Contribución a las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística. Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización del pensamiento, las emociones y la conducta. La adquisición de esta competencia permite al individuo relacionarse con los demás y con el entorno, acercarse a nuevas culturas, ofrecer la capacidad de convivir y resolver conflictos y debe ser instrumento para la igualdad y para la resolución de conflictos. Disponer de esta competencia supone tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales. Implica la posibilidad de ponerse en lugar de otras personas y tener en cuenta opiniones distintas con sensibilidad y espíritu crítico. Para ello se propondrán debates en el aula sobre los textos trabajados y se fomentará el diálogo y la participación en las actividades planteadas.

Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Consiste en la habilidad para interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones favoreciendo la participación en la vida social. Implica conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Esta competencia cobra realidad y sentido en la medida que las matemáticas son utilizadas para enfrentarse con situaciones cotidianas que las precisan.

Incorpora habilidades para desenvolverse en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos y para interpretar el mundo. Forma parte de esta competencia la percepción del espacio físico donde se desarrollan la vida y la actividad humana y la habilidad para interactuar en el entorno inmediato y moverse en él. Asimismo, lleva implícito la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su actividad, las modificaciones que introducen en los paisajes así como la importancia de que todos se beneficien del desarrollo y de que este procure la conservación de los recursos, la diversidad natural y se mantenga la solidaridad global. En definitiva esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y poder tomar decisiones. Tal competencia se verá reflejada en la lengua, bien en el cómputo silábico, en la ordenación del texto, en la escritura de cifras...

Competencia digital. La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales. Posibilita seleccionar nuevas fuentes de información a medida que van apareciendo para acometer tareas u objetivos específicos. Esto implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al utilizar la información, también contrastar esta información cuando sea necesario y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para el uso de la información y sus fuentes. En este sentido, la lengua no debe quedar a la vanguardia en la era digital y, por tanto, resulta necesario poner al servicio todos aquellos recursos tecnológicos que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como portales web, pizarra electrónica, diccionarios y ejercicios online, libros electrónicos, audiolibros...

Competencias sociales y cívicas. Esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Por ello, la lengua se erige en el instrumento fundamental para la interacción social del alumnado

con su entorno. El buen conocimiento y dominio de la lengua favorece la participación en la sociedad, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Competencia para aprender a aprender. Tener conciencia de las propias capacidades, del proceso y las estrategias para desarrollarlas, así como lo que se puede hacer por uno mismo y lo que se puede hacer con la ayuda de los demás. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende. Supone conocer las propias potencialidades y las carencias sacando provecho de las primeras y superar las segundas. Implica la curiosidad de plantearse preguntas, habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio. Perseverancia en el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social. El desarrollo en la competencia lingüística permite al alumnado construir significados y atribuir sentido a lo que aprenden.

Competencias para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y aptitudes personales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Supone transformar las ideas en acciones, tener, proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo proyectos. Tener una actitud positiva ante el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, tener habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. De este modo, el correcto uso del lenguaje favorece a la integración y desarrollo en el ámbito profesional, dada su importancia a la hora de elaborar el curriculum vitae, redactar una carta de presentación o comercial, o afrontar una entrevista de trabajo.

Competencia para la conciencia y expresiones culturales. El conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y la cultura, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico. Por tanto, es necesario fomentar al alumnado el gusto por la lectura y la escritura mediante actividades tales como concursos de redacción, celebración de jornadas literarias, proyectos de biblioteca...

4. Contenidos del programa formativo

Los contenidos que forman parte de este curso en la Competencia en Lengua castellana y con los cuales vamos a dar respuesta al qué enseñar son:

1. Comunicación y lenguaje

- Naturaleza y elementos de la comunicación:

- Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación.
- Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos (la radio), impresos (libros, revistas y periódicos) y digitales (internet).

- Lenguaje, lengua y habla:

- Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, representativa, apelativa, fática y metalingüística.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios y regular la propia conducta.
- Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales.

- Diferencias entre comunicación oral y escrita.

2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana

- Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frases.
- Tipos de oraciones:
 - Simples y compuestas.
 - Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas, optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad.
- Sintagmas. Clases de sintagmas (nominal, verbal, preposicional, adjetival y adverbial).
- Sujeto y predicado. Concordancia.
- Complementos verbales.
- Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Enlaces y conectores.
- Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita:
 - Formación de palabras: prefijos y sufijos.
 - Arcaísmos y neologismos.
 - Préstamos y extranjerismos.
 - Abreviaturas, siglas y acrónimos.
 - Sinónimos y antónimos.
 - Homónimos.
 - Palabras tabú y eufemismos.
- Uso de las reglas ortográficas:
 - Aplicación de las principales reglas ortográficas.
 - Utilización de los principios de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos.
 - Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación).

3. Producciones orales

- Comunicación verbal e interacción social.
- Tipos de producciones orales:
 - Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista.
 - Monologadas: exposición oral.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar:
 - Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias.
 - Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones.
 - Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.
 - Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia.

4. Producciones escritas

- Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje.
- Tipos de textos:
 - Narrativos, descriptivos y dialogados: estructura y rasgos lingüísticos.

- Expositivos: características y estructura.
- Argumentativos: estructura y tipos de argumentos.
- Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura.

- Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de diferente tipo:

- Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos.
- Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas socioculturales, laborales o de divulgación científica.
- Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).
- Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones.
- Textos de carácter prescriptivo (instrucciones, normas y avisos).
- Textos para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, *curriculum vitae*).

5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

- Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias, glosarios, internet y otras fuentes de información).
- Planificación, revisión y presentación de textos. Procesadores de textos.
- Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

En este sentido, los contenidos que integran el curso de Competencias Clave Nivel 2 en la competencia de Lengua castellana se organizan en torno a cinco bloques: los dos primeros hacen referencia al conocimiento de la lengua; los bloques tres y cuatro se refieren a la comunicación oral y escrita (comprensión y producción de diferentes tipos de textos) y el quinto y último bloque tiene que ver con las técnicas de búsqueda y presentación de la información.

Ahora bien, conviene tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, ya que entre todos ellos existe una fuerte interrelación y no pueden abordarse de forma inconexa el conocimiento de la lengua y las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas. Es por ello, que es necesario establecer unidades de aprendizaje que faciliten la adquisición de los contenidos y competencias al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES
Unidad 1. Tipos de texto: expositivo, instructivo y administrativo. Categorías gramaticales. Léxico y vocabulario técnico y expresiones coloquiales. Ortografía: reglas y palabras homófonas de b-v y h. Expresión escrita: la carta de reclamación.	20 sesiones
Unidad 2. Tipos de texto: texto académico, mapa conceptual y lenguaje simbólico. El adjetivo. La formación de palabras. Vocabulario técnico y expresiones coloquiales. Ortografía: reglas de j-g, x-s, ll-y, r-rr. Expresión escrita: la entrevista de trabajo.	20 sesiones
Unidad 3. Tipos de texto: el mensaje, texto informativo y texto argumentativo. El verbo. Otros procedimientos de formación de palabras. Vocabulario técnico y expresiones coloquiales. Ortografía: sílaba tónica, reglas de acentuación y tilde diacrítica. Expresión escrita: la noticia.	22 sesiones
Unidad 4. Tipos de texto: el texto literario, texto descriptivo y texto narrativo. Artículos, determinantes y pronombres. Vocabulario técnico y expresiones coloquiales. Ortografía: uso de mayúsculas y palabras dudosas. Expresión escrita: los conectores.	22 sesiones

<p>Unidad 5. Tipos de texto: el texto divulgativo. Recapitulación. Adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones. Relaciones semánticas. Vocabulario técnico y expresiones coloquiales. Signos de puntuación. Expresión escrita: la redacción.</p>	<p>24 sesiones</p>
<p>Total:</p>	<p>108 sesiones</p>

Conviene señalar que este curso de Competencias Clave tiene una duración cuatrimestral y una carga lectiva aproximada de 108 horas, martes y jueves de 16,00 a 20.00 en horario vespertino. Concretamente, se va a impartir en este primer cuatrimestre del curso académico 2021/2020, entre el 13 de octubre de 2020 y el 4 de febrero de 2021.

En la tabla anterior se organizan los contenidos en cinco unidades didácticas, más o menos homogéneas, de veinticuatro sesiones cada una, dejando un margen para evaluaciones y otros posibles imprevistos que pudieran surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, conviene insistir en que la temporalización establecida es siempre aproximada y flexible, pudiendo estar sujeta a cambios por necesidades pedagógicas y siempre en beneficio del aprendizaje.

5. Actividades y metodología didáctica

La metodología en la educación de adultos debe tener en cuenta diversos aspectos que la hacen, de algún modo, diferente a la metodología empleada en la enseñanza de personas no adultas. Estos aspectos diferenciadores tienen que ver, sobre todo, con las peculiaridades del alumnado que acude al centro que, por lo general, presentan muy distintos ritmos, niveles y capacidades de aprendizaje (pues unos llegaron a obtener el llamado Graduado escolar, mientras que otros ni siquiera completaron los estudios primarios; el intervalo de edad del alumnado es muy amplio y presentan muy distintas circunstancias personales y familiares, aunque la inmensa mayoría de ellos son padres/madres de familia y tienen otras muchas responsabilidades que priman sobre el aprendizaje).

Teniendo en cuenta las peculiaridades de este tipo de alumnado, es importante que exista una relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la vida real. Por ello, emplearemos unas estrategias metodológicas básicas. En primer lugar, vamos a partir en todo momento de los conocimientos previos del alumnado y de problemas o de cuestiones próximas al entorno, a sus intereses y a la realidad actual para que, así, los contenidos teóricos y prácticos les resulten más cercanos y motivadores y, consecuentemente, logremos un aprendizaje significativo.

En segundo lugar, encaminaremos la enseñanza de los contenidos hacia un aprendizaje funcional, partiendo de la base de que la mayor parte de los alumnos asumen el esfuerzo del estudio, en muchas ocasiones compaginado con el trabajo o importantes responsabilidades personales y familiares, con el objetivo de aprender algo útil. Es decir, ellos necesitan constatar que lo que están haciendo y aprendiendo es provechoso para ellos.

Asimismo, en el proceso de enseñanza, alternaremos la metodología expositiva con una metodología más dinámica y activa que propicie la indagación por parte del alumnado y favorezca el trabajo cooperativo, implicando así en mayor medida al alumnado en el proceso de aprendizaje. El alumnado, en ningún momento, ha de ser un mero receptor de contenidos, sino que ha de convertirse en el protagonista a lo largo de dicho proceso.

Así pues, partiendo de la base de que nuestra metodología pretende, ante todo, una participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en pos de un aprendizaje significativo y constructivo, y favorecer el progreso de cada alumno desde su propia situación, evitando la desmotivación, plantearemos actividades muy diversas (individuales, en grupo, orales, escritas, lúdicas, etc.), que se ajusten a los diferentes ritmos y capacidades de aprendizaje, así como a los diversos intereses de los alumnos y trataremos de que sean actividades dinámicas y cooperativas que requieran una actitud activa (y no pasiva) por parte del alumnado.

Las actividades llevadas a cabo en el aula pueden clasificarse, según su función y temporalización, en tres grandes grupos:

1) Actividades de introducción o motivación. Al principio de cada unidad didáctica plantearemos actividades de motivación para examinar cuál es el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos a tratar para, así, evitar repetir contenidos que ya están adquiridos y partir de los conocimientos que ya se poseen para construir un nuevo aprendizaje. Así, por ejemplo, algunas actividades de motivación que vamos a llevar a cabo son la lluvia de ideas o la puesta en común de conceptos y conocimientos sobre los contenidos que se vayan a estudiar en la unidad didáctica, organizándolos en un mapa conceptual, que luego les podrá servir para repasar los conceptos clave de la unidad.

2) Actividades de desarrollo. Constituyen el grueso de la secuencia didáctica, ya que su función es la de permitir a los alumnos el desarrollo de los contenidos y objetivos establecidos para la unidad didáctica en cuestión. A través de estas actividades los alumnos van a construir su propio aprendizaje de los nuevos contenidos que, normalmente, el profesor o la profesora ha explicado previamente. Así, por ejemplo, una actividad de desarrollo para aprender el adjetivo sería pedir a cada alumno que traiga su libro favorito a clase y que seleccione un fragmento de él, identificando los adjetivos que aparecen. Otra actividad de desarrollo, en este caso para trabajar y adquirir la estructura de los textos periodísticos, sería pedir a cada uno de los alumnos que traiga a clase una noticia de un periódico y que trate de identificar o señalar las diferentes partes que componen su estructura formal (titular, subtítulo, entradilla, cuerpo de la noticia) y, después, siguiendo ese modelo, que cada uno de ellos redacte una breve noticia.

3) Actividades de síntesis y autoevaluación. Estas actividades son las que se plantean al final de cada unidad didáctica para practicar y consolidar los contenidos que, se supone, ya han sido adquiridos por medio de las actividades de desarrollo y sirven, a su vez, como autoevaluación para el propio alumnado, ya que, en función de los fallos, podrá ver en qué medida ha comprendido y adquirido los contenidos o cuáles son los contenidos que le plantean mayores dificultades y que, por tanto, tiene que reforzar en mayor medida antes de la prueba de evaluación.

A lo largo del curso se realizarán, además, actividades o trabajos en grupo para fomentar, no solo el trabajo en equipo (muy valorado por las empresas en el mundo laboral), sino también otros muchos valores actitudinales como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la cotutoría (prestar ayuda a aquel compañero que lo necesita), etc. Y, por supuesto, llevaremos a cabo actividades en las que sea necesario el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para trabajar la competencia digital.

6. Recursos didácticos y materiales curriculares

Para la puesta en práctica de nuestra programación nos valdremos de unos recursos y materiales, organizándolos en cuatro categorías: generales o ambientales, personales, de área y del alumno.

- **Recursos generales o ambientales:** bibliotecas tanto del centro como del municipio, Rayuela (para mantenernos comunicados con los alumnos); encerado; pizarra digital (ej.: reproducción de vídeos), altavoces (ej.: escucha de canciones o de audios), aula (para impartir las unidades); LINEX, *Word* o similares (trabajos escritos), conexión WI-FI (búsquedas en internet sobre autores).
- **Recursos personales:** profesores de otros departamentos, personas invitadas, etc.
- **Recursos del área:** un cuaderno del profesor y un cuaderno del alumno; cuaderno de refuerzo y ampliación para atender a la Atención a la diversidad; manuales y libros de texto como apoyo en las explicaciones, blog (publicación del temario o posibles fotocopias).
- **Recursos del alumno:** útiles de escritura; diccionario en papel y digital (DLE); cuaderno de notas y agenda, ordenadores (trabajos en grupos o trabajos individuales).

Todos estos nos ayudaran a impartir nuestras clases, a mejorarlas, o nos pueden servir de apoyo para nuestra labor de docente. Sobre todo, como puede observarse, hemos potenciado el uso de materiales y recursos que integren las Tecnologías de la Información y la Comunicación, puesto que hoy en día son fundamentales para nuestras sesiones.

7. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Como ya mencionamos al inicio de la programación, dentro del proyecto Ítaca nos encontramos con un alumnado muy diverso, puesto que vamos a hallar diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje y participación. Por esto, nuestra programación dará respuesta a cada uno de ellos, y para eso hemos tomado una serie de medidas, las cuales no solo fomentan el desarrollo personal, sino también la integración social; que tienen como objetivo principal adquirir las competencias clave y los objetivos.

En nuestro caso en particular, tomamos contacto con los alumnos por primera vez, por lo que es esencial adoptar unas medidas de detección y atención temprana, con las cuales obtendremos una visión inicial general del alumnado en cuestión. Para ello hemos optado por elaborar un **cuestionario inicial académico y personal** que aporte información que debemos tener en cuenta para el correcto desarrollo de nuestra asignatura, y se entregará a la orientadora.

Además, en el proyecto Ítaca contamos con la colaboración de una orientadora que servirá de apoyo a todo aquel alumno que tenga dudas sobre asuntos personales o laborales.

En cuanto a las medidas ordinarias tomamos las siguientes:

1. Medidas temporales: ante posibles lesiones o enfermedades, si el alumno no pudiera asistir a

clase, lo mantendremos informado a través de Rayuela. En el caso de que pudiera asistir a clase, nos acomodaremos a sus necesidades.

2. Medidas preventivas:

- **Agrupamiento:** de dos en dos, ubicando a alumnos con un ritmo medio-bajo de aprendizaje con alumnos con un ritmo medio-alto de aprendizaje. No obstante, será flexible y dinámico, pues puede variar en función de las necesidades (los trabajos grupales, debates...)
- **Tratamiento de los contenidos:** si no pudiéramos tratar todos los contenidos propuestos, seleccionaríamos los imprescindibles. Optaríamos por los que son más funcionales.
- **Actividades:** nuestra programación goza de una gran variedad (análisis, síntesis, desarrollo,...). Así como también aportamos actividades de refuerzo y ampliación.
- **TIC:** intentaremos hacer aquellas actividades que requieran internet en clase para evitar la discriminación social. No obstante, los alumnos cuentan con una Casa de la Cultura municipal, donde tienen acceso libre a internet y a ordenadores.
- **Metodología:** va encaminada a atender los diferentes ritmos y por ello empleamos diversos tipos: lección magistral, metodología deductiva e inductiva,...Así como también hacemos hincapié en la expresión oral, de ahí las diversas exposiciones de trabajos en clase.

Como puede observarse, no tomamos **medidas permanentes**, ya que nuestro alumnado no presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Actividades complementarias y extraescolares

OBJETIVOS:

Con las actividades que proponemos en esta programación, pretendemos:

1. Fomentar en nuestros alumnos el autoconocimiento, la iniciativa, la creatividad, hábitos de ocio saludable y el valor de la formación a través de un mejor conocimiento de su entorno cultural, social, laboral y natural)
2. Promover las buenas relaciones con otras personas y la participación en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios.
3. Adquirir habilidades sociales de convivencia en grupo y de aceptación de normas.
4. Favorecer la integración en el grupo, en el centro y con el entorno.
5. Suscitar el entender la cultura como un todo que engloba la formación científica, humanística y artística, integrándolas e interrelacionándolas.
6. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorándolas/os crítica y positivamente.
7. Facilitar la asimilación de contenidos curriculares así como ampliarlos. Fomentar buenos hábitos de conducta para tener una vida sana y de respeto por el medio ambiente.
8. Impulsar el pensamiento reflexivo a cerca de la sociedad en la que habitan.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

Concurso de redacción creativa, que se desarrollará con motivo de alguna celebración pedagógica de interés a lo largo del curso, preferentemente en el segundo cuatrimestre. Se buscará la participación del alumnado para que aporte trabajos de redacción creativa o poesía en torno a un tema, que serán valorados por un tribunal compuesto por profesores del centro. Los ganadores del certamen obtendrán un premio por sus trabajos presentados.

Proyecto de innovación Librarium, consistente en la promulgación del hábito lector dentro de la población adulta que conforma el alumnado de nuestro centro. Partimos de la idea general de que la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona. A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus aptitudes cognitivas, afectivas, sociales y creativas, ayudando a comprender, aprehender y conocer mejor el mundo circundante.

Charla literaria. Se realizará una charla-coloquio entre alumnos y el autor de novela en una fecha cercana a la celebración del Día del Libro y dentro de un programa de promoción de la lectura subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con ella se pretende fomentar el hábito lector y el acercamiento a la realidad literaria.

Además, se tendrán en cuenta otras actividades extraescolares que sean del interés del alumnado y que sean factibles de realizar, educativas, y relacionadas con los contenidos de este nivel, durante el segundo cuatrimestre.

9. Resultados de aprendizaje

Al final del proceso de aprendizaje nuestros alumnos serán capaces de:

- Distinguir las características básicas del uso de la lengua según la intención comunicativa y los diversos contextos de la actividad social y cultural en los que se utiliza.
- Comprender el sentido fundamental de producciones orales y escritas sencillas, diferenciando las ideas principales de las secundarias, los hechos de las opiniones y extrayendo consecuencias evidentes de la información presentada.
- Distinguir la estructura formal básica de comunicaciones orales y escritas en torno a la cual se organiza la información, así como las interrelaciones sencillas existentes entre diferentes aspectos o cualidades de la misma.
- Realizar esquemas, resúmenes y comentarios sobre informaciones sencillas presentadas de formas oral o escrita reflejando los principales argumentos y puntos de vista.
- Referir verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a cada situación de comunicación y aplicando las normas de uso lingüístico.
- Redactar diversos tipos de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, ajustándose a las características formales y expresivas propias de cada tipo.

- Componer textos propios en los que se expresen o comenten hechos, experiencias u opiniones, articulándolos con cohesión, orden, claridad y corrección ortográfica.
- Utilizar la lengua eficazmente para buscar, seleccionar y procesar información y producir textos orales o escritos, empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

10. Evaluación de los resultados de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, ya que no es fruto de la recogida de información en un único momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que se valora el conocimiento, trabajo y actitud del alumnado de manera continua y constante a lo largo de dicho proceso; formativa, en tanto que la evaluación no tiene como único propósito decidir la calificación numérica que le corresponde a cada alumno, sino que sirve también para, a partir de los errores o valoraciones negativas, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados finales; integradora, porque se utilizan muy diversos instrumentos de evaluación, integrando la información obtenida en los mismos para realizar una valoración global del grado de desarrollo de las capacidades; y diferenciada, puesto que se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado así como las características específicas de cada uno de los alumnos a la hora de evaluar sus resultados.

10.1. Criterios de evaluación

Los criterios que se van a tener en cuenta para la evaluación del alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje son los siguientes:

1. Discriminar adecuadamente el propósito y la intención comunicativa en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión.
2. Reconocer, en textos expositivos o argumentativos sencillos, los elementos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) y gramaticales (sintagmas, oraciones, uso del vocabulario, etc.) que contribuyen a que la información presentada sea más clara, ordenada y convincente.
3. Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión:
 - Las ideas principales de las secundarias.
 - Las informaciones que se corresponden con hechos y con opiniones.
4. Extraer consecuencias y conclusiones implícitas en noticias de actualidad, textos literarios sencillos o textos adaptados de divulgación científica y sociocultural, que se ajusten y sean coherentes con la información presentada.

5. Identificar correctamente las diferencias que existen entre argumentos contrapuestos que se presentan en una información oral o escrita, para explicar un mismo hecho.
6. Interpretar correctamente instrucciones orales o escritas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, relativas a la vida cotidiana, social, profesional o a situaciones de aprendizaje.
7. Señalar la estructura de un texto sencillo, principalmente de carácter expositivo o argumentativo, así como el tema general y los temas secundarios que se recogen en el mismo.
8. Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales no muy extensas (presentaciones o conferencias de un máximo de diez minutos), identificando adecuadamente el propósito comunicativo, la tesis y los principales argumentos que se presentan, así como los datos más relevantes.
9. Resumir la información presentada en textos escritos sencillos utilizando las propias palabras, con claridad, coherencia y precisión.
10. Componer textos propios como solicitudes, instancias, reclamaciones, *curriculum vitae*, folletos informativos y publicitarios o textos periodísticos de opinión, de acuerdo con las convenciones de cada género y usando eficazmente los recursos expresivos.
11. Redactar textos sencillos expositivos, explicativos o argumentativos sobre un determinado tema, utilizando distintas fuentes de información (soporte papel o digital) y que presenten las siguientes características:
 - Claridad en la organización, estructuración y jerarquización de las ideas.
 - Combinación de diferentes tipos de oraciones (simples y compuestas) de forma fluida, empleando adecuadamente los conectores (principalmente los de causa, consecuencia, condición e hipótesis) para otorgar coherencia y cohesión al texto.
 - Utilización correcta del vocabulario, gramática, ortografía y signos de puntuación.
12. Mejorar la calidad de un texto propio, revisándolo hasta llegar a un texto definitivo que sea adecuado en cuanto al formato, buena presentación y respecto a las normas ortográficas.
13. Expresar oralmente las ideas y opiniones personales sobre un tema relacionado con la actualidad social, política o cultural, mediante la participación en conversaciones o debates planificados, de manera que la intervención sea clara, coherente y adecuada al contexto e intención comunicativa y respete los tratamientos de confianza y cortesía en la interacción verbal y utilice un lenguaje no discriminatorio hacia las personas y las diferentes culturas.
14. Realizar una presentación oral bien estructurada sobre un determinado tema planificado previamente y con la ayuda de determinados recursos (notas escritas, carteles o diapositivas).
15. Fomentar el respeto y la tolerancia hacia los demás, respetando las opiniones personales de los compañeros y los turnos de palabra en debates y discusiones que se lleven a cabo en el aula.

10.2. Estándares mínimos de aprendizaje

Para graduar el rendimiento y la consecución de las competencias clave hemos optado por los siguientes estándares de aprendizaje mínimos, los cuales hemos elegido por considerarse de gran utilidad para todas las parcelas de la vida.

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
3. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
5. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
6. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
7. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
8. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
9. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
10. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
11. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales

y escritas.

10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder evaluar el nivel alcanzado por los alumnos en un momento determinado del proceso de aprendizaje, conocer sus progresos personales y observar las dificultades a las que se enfrenta, el docente ha de servirse de una serie de procedimientos e instrumentos que, en nuestro caso, van a ser los siguientes:

- Prueba inicial: no necesariamente ha de ser un examen escrito. Podemos obtener datos del punto de partida de nuestros alumnos empleando otros métodos, como una simple redacción de lo que han hecho en el verano —que nos servirá para valorar su competencia en expresión escrita, la riqueza léxica, el uso o no de marcadores discursivos, etc.— o mediante una dinámica de preguntas que permita a los alumnos exponer y compartir con sus compañeros de manera oral experiencias, anécdotas, intereses, grado de motivación por la asignatura (preguntándoles, por ejemplo, qué les gustaría aprender en esta competencia o cuáles son sus expectativas para este curso).

- Observación directa del trabajo individual del alumno, su comportamiento en el trabajo en equipo, las puestas en común y los debates, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro; los hábitos de trabajo, el respeto o cuidado del material de clase, su iniciativa, confianza e interés. Los resultados de todas estas observaciones se reflejarán en una serie de tablas, rúbricas u hojas de registro que formarán parte del cuaderno del profesor.

- Revisión del cuaderno de los alumnos para hacer un seguimiento de su trabajo tanto en clase como en casa.

- Presentación de trabajos realizados en clase, tanto escritos como orales: pequeños trabajos monográficos o de investigación, redacciones —para evaluar la expresión escrita, detectar problemas ortográficos, etc; y exposiciones orales de un determinado tema.

- Autoevaluación, que servirá para que el alumno pueda constatar por sí mismo su progreso o retroceso en el proceso de aprendizaje. Además, se proporcionará al alumnado durante las primeras semanas un enlace (a través de una plataforma digital) para completar una ficha de autoevaluación de competencias.

- Encuestas de evaluación de competencias: el profesorado estimará el punto de partida del alumnado a inicio de curso, a través de una plataforma digital facilitada por la orientadora del proyecto Ítaca. Asimismo, el profesorado completará una encuesta final de competencias adquiridas por su alumnado un mes antes de la finalización del curso.

- Pruebas objetivas que, junto con las actividades en clase y los trabajos, nos permitirán constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos y los procedimientos desarrollados en las unidades didácticas.

10.4. Criterios de calificación

La materialización de la evaluación en una calificación integrará los resultados de las

pruebas objetivas, los trabajos y actividades de aula (orales y escritos) y una identificación precisa de actitudes generales.

Cada uno de los aspectos evaluados y calificados contribuirán a la evaluación final en la siguiente proporción:

Competencia evaluable	Porcentaje en la calificación
Participación en clase (individual y en grupo)	10%
Respeto hacia el resto de compañeros y profesor	5%
Puntualidad (La asistencia es obligatoria pudiendo faltar únicamente al 20% de las clases.)	5%
Actividades y trabajos de clase	40%
Grado de consecución de cada unidad didáctica (mediante prueba escrita objetiva u otros instrumentos)	40%
Total:	100%

La calificación final del alumnado no se corresponderá con un valor numérico de 0 a 10, sino que figurará como APTO/NO APTO. Todos aquellos alumnos que alcancen los objetivos establecidos para el curso y, por tanto, superen el curso cuatrimestral recibirán un certificado de aprovechamiento de la formación realizada emitido por la Administración educativa, mientras que aquellos alumnos que no logren superar los objetivos del curso pero hayan cumplido con los requisitos de asistencia (80% de asistencia obligatoria) recibirán un certificado de asistencia emitido por el centro educativo, tal y como precisa la Instrucción Nº 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas No Formales, Actuaciones PALV, Proyecto Ítaca y Aula @vanza para el curso 2019/2020.

Los alumnos que no consigan superar el curso o que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán realizar la **evaluación extraordinaria**, donde tienen la oportunidad de aprobar el curso mediante una prueba escrita u otros instrumentos conducentes a comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa formativo. Superar esta evaluación implica la superación de la Competencia en Lengua castellana.

10.5. Seguimiento y propuestas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación del proceso de enseñanza permite detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de formación, infraestructura, etc; y racionalizar el uso interno de estos recursos. Dicha evaluación se desarrollará mediante:

- El contraste de experiencias: por ejemplo, los encuentros entre profesores son una buena oportunidad para reflexionar sobre la propia práctica y poder mejorarla.
- Cuestionarios contestados por los alumnos sobre asuntos que afectan a la metodología seguida durante la unidad didáctica, evaluando ítems como los tipos de actividades, el ambiente en clase o el trabajo en el aula.

Se realizará una evaluación de la propia programación al final de curso a través de la memoria final.

En ella, se incluirán, como mínimo, los siguientes ítems:

- Resultados académicos
- Cumplimiento de la programación
- Utilización de recursos didácticos
- Valoración de la adecuación de la misma
- Propuestas de mejora

Zafra, febrero de 2020

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

CEPA "Antonio Machado"

Bda. Constitución, 17 - 06300 ZAFRA (Badajoz)

Tel.: 924029900 - Fax: 924029901

email: cepa.zafra@gmail.com

Nuestra página web [AQUI](#)